

Fecha: 06/08/2025 Vpe: \$251.998 Vpe pág: \$478.175

Vpe portada:

\$478.175 Difusión: \$478.175 Ocupación:

 Tirada:
 2.800

 Difusión:
 2.800

Audiencia:

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: 0

Pág: 8

\$296 millones en licencias médicas no recuperadas registra el GORE Los Lagos

Deuda viene de 2021. Fonasa lidera el listado con más de \$182 millones, seguido por las isapres con casi \$106 millones. En tercer lugar está la AChS.

Carlos llabaca Villanueva carlos.ilabaca@diariollanguihue.cl

n los últimos cinco años, es decir entre los años 2021 al 2025, el Gobierno Regional de Los Lagos acumula un monto de \$296 millones en licencias médicas no recuperadas, según transparentó ayer ante la Comisión de Hacienda del Consejo Regional (CORE) el jefe de la División de Administración y Finanzas, (DAF), Marcelo Larrondo.

Ante tal escenario, el GO-RE comenzó a realizar las gestiones de cobranza, tami o ante Fonasa (Fondo Nacional de Salud), isapres y Asociación Chilena de Seguridad (AChS), para lo cual se han enviado los respectivos oficios, que hasta la fecha no han tenido respuesta.

La situación más compleja es con Fonasa, que solo durante 2024 sumó \$63 millones en licencias médicas no recuperadas por el GO-RE. Le siguen las isapres con alrededor de \$30 millones en el mismo año, y la AChS con poco más de 1 millón.

Según detalló Larrondo, la deuda se arrastra a lo menos desde 2021 donde aún quedan saldos por cobrar;



2024 SE REGISTRÓ UN PEAK DE LICENCIAS ADEUDADAS QUE TOTALIZARON UNOS \$94 MILLONES.

por ejemplo, desde ese año Fonasa debe al GORE más de \$10 millones, mientras que las isapres tienen un remanente de \$5 millones. La situación además ha sido acumulativa en el tiempo. En 2022 la deuda de Fonasa llegó a \$27 millones, en el año 2023 fue de \$47 millones, mientras que para ese mismo año las isapres sumaron \$48 millones.

GESTIONAN EL COBRO

En la suma de estos 5 años, Fonasa se anota con una cifra total no pagada de \$182 millones, las isapres de \$106 millones y la AChS con alrededor de \$7 millones.

El jefe de DAF informó que a las isapres se les ha informado el monto que adeudan al GORE Los Lagos, mientras que a Fonasa se emitió un oficio indicando el dinero no pagado. "Con Fonasa estamos haciendo las gestiones de cobranza, con las isapres igual, pero Fonasa ha sido un tema. Hemos hablado con el director zonal de acá y con el jefe de división en Santiago estamos viendo si acaso vamos literalmente a cobrar los montos, pero la realidad es que en Fonasa ha sido un tema más complejo que la cobranza en las isapres. (...) No ha habido una respuesta formal todavía a los oficios que hemos mandado, por eso ya hay que ir a una visita personal y llevar los oficios para que nos den respuesta, porque literalmente caemos en una bandeja", reiteró.

Marcelo Larrondo deta-

lló además ante los cores algunas de las acciones que han realizado para sistematizar. Explicó que la Unidad de Control hizo un levantamiento previo de la situación, después vino un diagnóstico del cual surgieron observaciones, planes de mejora, que también se están implementando en el Departamento de Gestión de Personas.

"Debería estar dentro de las grandes mejoras tecnológicas que estamos implementando este año. Se han incorporado mejoras como el trabajo más colaborativo; mayor trazabilidad y transparencia, donde pusimos a un funcionario exclusivamente este tema de licencias médicas dentro de Gestión de Personas; la implementa-

CORES DEBATIERON CRITERIO DE SANCIÓN

El core por Chiloé Nelson Águila (DC) abogó por un trato igualitario a la hora de establecer las sanciones. La consejera regional Marión Fernández (FA) adelantó que en la vista fiscal de los sumarios, solo en un caso se adoptó la medida de destitución para una funcionaria que ya renunció, mientras que en los otros 3 casos se propuso una medida de suspensión. "No podemos pretender desvincularias sin medir fuero, por ejemplo, o darles una sanción tan grave como una desvinculación de dejarlas 5 años fuera del servicio público porque en definitiva estuvo la tarde de un día viernes fuera del país en una licencia que era de dos otres días", adaró. La core Yasna Vásquez (Rep.) coincidió en que no puede medirse con el mismo criterio a quienes compraron un pasaje 3 meses antes para irse a Europa de vacaciones y tomaron licencia un día antes, "como son los casos del municipio", dijo.

ción de fórmulas y técnicas para poder optimizar los flujos, digitalización, un mejor control y seguimiento", explicó el jefe de división, Además, precisó que se está actualizando el manual de licencias médicas.

RESUELVEN SUMARIOS

Ayer vencía el plazo legal para que el gobernador Alejandro Santana (RN) adoptara una decisión final acerca de los sumarios iniciados al interior del Gobierno Regional de Los Lagos en contra de 4 funcionarias que salieron del país mientras hacían uso de una licencia médica.

Marcelo Larrondo informó que el lunes de la semana pasada venció el plazo para la presentación de un recurso de reposición de las personas que fueron informadas de la sanción incoada en el sumario. Luego de ello, viene un lapso de otros 5 días para que la autoridad regional determine si se sostiene o no la sanción a aplicar y se elabore una resolución afecta que es posteriormente remitida a la Contraloría.

Finalmente, una vez que este órgano haya tomado razón de la resolución, el Go-RE recurrirá hasta la Compin para requerir la devolución de los recursos involucrados en las licencias presuntamente irregulares. "Cada institución aplica de acuerdo a su criterio las sanciones y Contraloría al final tiene la última palabra", recalcó Larrondo. ©